



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 21 de noviembre de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de tres puestos de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (Grupo Profesional 1 y Área funcional 2), sujeto al III Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo a “**Information for Action-InfAct** (‘action’), nº exp. EPY 303/18-TS-1, 2 y 3, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES TS 1 Y 2

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CANTELI PELIZ	CELESTINA MARIANA	6,32	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,72
2	LEON FLANDEZ	KARIMEN ANDREA	15,00	0,00	0,00	10,80	0,00	4,08	0,00	29,88
3	MAESE MANZANO	JESUS	15,05	14,00	0,00	3,00	2,00	19,29	0,00	53,34
4	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	56,85	0,00	63,71
5	ORTIZ PINTO	MAIRA ALEJANDRA	10,00	11,00	2,50	2,40	4,80	60,00	0,00	90,70
6	SARMIENTO SUAREZ	RODRIGO	16,05	8,35	0,00	12,00	7,20	60,00	0,00	100,00
7	VILCHEZ MONGE	ALMUDENA LUCIA	8,49	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,49

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES TS 3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	GARCIA CARPENA	AYIRA	6,20	7,00	0,00	0,00	0,80	4,08	0,00	18,08

Méritos Formativos:

Expediente académico hasta 10 puntos. Titulaciones o especialidades: hasta 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, **máximo 12 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 16 de enero de 2019
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras